

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020).

Ref. IMPUGNACIÓN PATERNIDAD No. 201900844

Teniendo en cuenta lo informado por Secretaría, el Despacho señala nuevamente la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) del día VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2020 para que los señores NESTOR RAÚL PIERNAGORDA RAMOS y LUIS ALFONSO HERNÁNDEZ BERMÚDEZ, junto con los niños ANA SOFIA, GISEL, ÁNGEL SAMIR y SAIDT PIERNAGORDA RAMOS, acudan a la Unidad de Medicina Legal de este municipio para que les sea practicada la prueba de ADN ordenada en la demanda de IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD promovida por NESTOR RAÚL PIERNAGORDA RAMOS contra LUIS ALFONSO HERNÁNDEZ BERMÚDEZ.

Háganse las notificaciones que corresponda y requiérase al demandante y su apoderado para que acrediten los trámites correspondientes al cumplimiento de la citación.

Secretaría diligencie y envíe a la Unidad de Medicina Legal el formato FUS correspondiente.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA